



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**  
**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**DEPARTAMENTO: CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS**

**CÓDIGO N°: 07032**

**MATERIA: TECNOLOGÍAS DIGITALES Y ANTROPOLOGÍA.**

**RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD**

**MODALIDAD DE DICTADO:** Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL

**PROFESOR/A: ZALLOCCI, VERÓNICA LÍA**

**2° CUATRIMESTRE 2025**

**AÑO: 2025**

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**  
**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**  
**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS**  
**CÓDIGO N°: 07032**

**MATERIA:** TECNOLOGÍAS DIGITALES Y ANTROPOLOGÍA.  
**MODALIDAD DE DICTADO:** Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL  
**RÉGIMEN DE PROMOCIÓN:** PD  
**CARGA HORARIA:** 96 HORAS  
**2° CUATRIMESTRE 2025**

**PROFESOR/A:** ZALLOCCI, VERÓNICA LÍA

**a. Fundamentación y descripción**

---

El análisis de la dimensión material de la vida cultural, tanto de los objetos producidos y las herramientas fabricadas como de su utilización, ha estado presente desde los inicios de la Antropología moderna, abordada desde diferentes perspectivas y supuestos.

Los debates han abarcado desde aspectos vinculados a la definición del tema, a la relación entre lo material y las personas tanto en el pasado como en la actualidad, las metodologías de análisis y las posturas teóricas al respecto. La reflexión antropológica en torno al objeto, su producción y utilización, fue un campo de debate donde la neutralidad o no de los mismos, su sentido y relación con lo social fueron aspectos fundamentales en la discusión.

Los primeros abordajes antropológicos de los objetos se hicieron con un interés clasificatorio, tanto desde la corriente evolucionista como desde el funcionalismo, presuponiendo ambos abordajes una perspectiva neutral de los objetos, así como determinista respecto de su relación con lo social. Sin embargo, los trabajos de Marcel Mauss (1935) marcan un punto de inflexión y ruptura a partir de sus estudios sobre la tecnología, las técnicas del cuerpo y el análisis del “don”. Como también, los debates propiciados por la arqueología post procesual, durante el siglo XX, ya que permitieron entender a la cultura material como significativamente constituida, donde los objetos no solo tienen una función, sino que también, cuentan con significados. Es así que, comienza a ganar terreno el concepto de materialidad: la dimensión histórica de la materialidad, atravesada por relaciones de poder, permiten entenderla como parte de los elementos que configuran subjetividades. Tanto la Antropología como la Arqueología, nos brindan claves para repensar el mundo de los objetos más allá de lo estático, neutrales e instrumentales. Esta forma de entender el lugar de los objetos en la vida social brinda un abordaje desde lo subjetivo y corporal. Sin embargo, esta certidumbre acerca del mundo material producto de la modernidad y de sus formas de saber, es en la actualidad cuestionada, o al menos, tensionada frente a las posturas que realzan la inmaterialidad como producto de la sociedad postindustrial y el desarrollo de la tecnociencia. En este sentido, la digitalización de la vida cotidiana, producto de los cambios sociopolíticos, económicos y culturales producidos en la última parte del siglo XX y comienzos del siglo XXI, dieron pie a la emergencia de nuevas subjetividades. Subjetividades que se vuelven compatibles con ciertas tecnologías, las cuales no son neutras, sino que traen todo un mundo consigo: la lógica de las Redes. Esta lógica no se define solo por el uso de los dispositivos, sino por la compatibilidad de nuestros cuerpos, modos de vida, formas de habitar y sentir, con esos dispositivos. Transformándose en objetos “vitales” (Gómez Cruz, 2022) para nuestra vida cotidiana.

Las relaciones sociales que se construyen a partir del uso de Internet y de las redes sociales, que se presentan cada vez con mayor fuerza en nuestras investigaciones, nos abren nuevos campos de análisis en el ámbito de la metodología cualitativa, en particular, y en los procesos de producción de conocimiento en general. Una reflexión

epistemológica y metodológica se vuelve una tarea necesaria para identificar los supuestos desde los cuales se produce conocimiento. De la misma manera, que en la década del 60 Lévi Strauss decretó la posible muerte de la antropología, como consecuencia de un mundo transformado por los procesos de descolonización que hacían peligrar las características centrales de la construcción del objeto de estudio antropológico (el “otro”, culturalmente diverso). Hoy, nos encontramos con que el elemento más distintivo de la producción antropológica -el trabajo de campo- en tanto práctica territorializada, también está en plena transformación, en gran medida, como efecto de la digitalización de la vida, de la que hablamos más arriba. El momento actual nos obliga a repensar la práctica del trabajo de campo en general y el modo de conceptualizar “el campo” a la luz de los cambios que producen las tecnologías digitales en la interacción social. Reflexionar sobre esta problemática supone también, analizar la complejización de los vínculos entre investigadores y los sujetos con quienes trabajamos, cuando la interacción ya no implica un “estar ahí” en tanto encuentro en un determinado tiempo y espacio sino una forma particular de relacionarse a partir de las tecnologías digitales.

Asimismo, entendemos que en las sociedades contemporáneas se está produciendo una mutación antropológica que involucra nuevos desafíos regionales, como ser, la profundización de las desigualdades y procesos crecientes de precarización de la vida social. En estas transiciones, las tecnologías digitales operan sobre nuestra percepción y sensibilidad favoreciendo nuevos modos de sociabilidad, nuevas experiencias, nuevas/otras formas de ser y estar en el mundo, que se presentan con fuerza en nuestras investigaciones, frente a lo que nos planteamos la pertinencia de pensar estas problemáticas de “forma situada” desde las antropologías del sur y así favorecer perspectivas alternativas a los saberes sedimentados del campo disciplinar.

## **b. Objetivos:**

---

Dar cuenta de los aportes de la Antropología en relación a las categorías de cultura material, materialidad y digitalización. Identificando las implicancias teóricas y metodológicas en la producción de conocimiento antropológico contemporáneo.

Repensar la categoría de “campo” a la luz de las transformaciones socioculturales, políticas y económicas de las últimas décadas atravesadas por la ubicuidad de las tecnologías digitales.

Analizar y problematizar la complejización de los vínculos entre investigadores/as y los sujetos con quienes trabaja a partir de las categorías de: digitalización, vitalidad, conjunción, conectividad, reflexividad y empatía.

Reflexionar críticamente sobre las transformaciones socioculturales contemporáneas y sus influencias en la conformación de cuerpos y subjetividades, junto a los desafíos que esto supone para las antropologías regionales.

Promover y generar instancias abiertas de debate, intercambio y producción escrita.

## **c. Contenidos:**

---

### Unidad 1: La antropología y el conocimiento de las tecnologías y su relación con lo social.

Aportes de la Antropología y la Arqueología desde las categorías de cultura material, materialidad y digitalización en relación con las experiencias sociales contemporáneas. Implicancias del proceso de digitalización en la vida cotidiana y en la producción de conocimiento antropológico: La vitalidad de las tecnologías digitales.

### Unidad 2: La práctica antropológica (des)territorializada: entre la conexión y la empatía. Implicación, supuestos y desafíos.

El *campo* como objeto teórico-problemático. La clásica identificación de campo con el territorio y su redefinición a partir de la digitalización de la vida cotidiana. Revisión crítica de los conceptos de distancia social, extrañamiento y

autoridad etnográfica. El lugar del “yo” en el campo y las nociones de involucramiento y compromiso. Etnografías virtuales y etnografías multisituadas, co presencia y el lugar del investigadrx. Nuevos caminos de indagación recuperando categorías como diversidad, reflexividad, conectividad, empatía y digitalización.

### Unidad 3: Subjetividades, digitalización de la vida cotidiana y producción de conocimientos antropológicos desde el Sur.

Las subjetividades modernas hegemónicas y las nuevas subjetividades contemporáneas: de la intimidad a la extimidad. La pregunta por aquello que nos hace humanos: cuerpo protésico/prótesis sincréticas. Transformaciones socioculturales contemporáneas y sus influencias en la conformación de cuerpos y subjetividades: La importancia vital de las tecnologías digitales. Los desafíos para una antropología situada en las coordenadas latinoamericanas frente a las mutaciones tanto socioculturales como de los modos en que conocemos.

### **d. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:**

---

#### Unidad 1: La antropología y el conocimiento de las tecnologías y su relación con lo social.

##### Bibliografía/Filmografía/Discografía obligatoria

Gómez Cruz, E. (2022). “Las tecnologías vitales: introducción en forma de notas” y “Tres transformaciones históricas” en *Tecnologías vitales. Pensar las culturas digitales desde Latinoamérica*, México, Universidad Panamericana, Campus México.

Landa, C. y Ciarlo, N. (2020). Tecnología, cultura material y materialidad: aproximaciones conceptuales a las actividades del ser humano y sus producciones materiales. En *Revista Española de Antropología Americana*, pp. 191- 210. <https://revistas.ucm.es/index.php/REAA/article/view/71750/4564456554770>

Malinowski, B. (1995) *Los argonautas del Pacífico Occidental*. Capítulo VI. Barcelona, Península.

Mauss, M., (1971). “Técnicas y Movimientos corporales” (1934), en *Sociología y Antropología*, Madrid, Tecnos.

Miller, D. y otros, (2021). “Introducción” (pp.15-25), en *El smartphone global. Más allá de una tecnología para jóvenes*, Londres, UCLPRESS.

Perret, G. (2009). La teoría antropológica y el estudio de la técnica. Una aproximación crítica. En *Revista Espacios*, nro. 40. Facultad de Filosofía y Letras, UBA, pp. 26-31.

Sibilia, P. (2013). *El hombre postorgánico. Cuerpo, subjetividad y tecnologías digitales*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. Introducción y Capítulo III *Ser humano*.

Zallocchi, V. (2024). El “don” de los objetos: Materialidad, digitalización y procesos de enseñanza. En *Enseñar antropología: Los desafíos de la construcción de conocimientos en contextos diversos*. Compiladores. Rúa, M., Hirsch, M., García, J. y Cerletti, L., 1a ed.-CABA: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires. ISBN 978-987-8927-31-2

##### Bibliografía complementaria

Acuto, F. y Franco Salvi, V. (2015). Introducción. Arqueología y Mundo Material. *Personas, Cosas, Relaciones. Reflexiones arqueológicas sobre las materialidades pasadas y presentes*, pp. 9-33. Quito, Ecuador: Ed. Abya-Yala.

Gómez Cruz, E. (2022). *Tecnologías vitales. Pensar las culturas digitales desde Latinoamérica*, México, Universidad Panamericana, Campus México.

Miller, D. (2005). Materialidad: Una introducción. En Miller (Ed.) Materiality. Durham, NC: Duke University Press, pp 1-50 (Traducción: Andrés Laguens, 2009)

Miller y Horst (2015): O Digital e o Humano: prospecto para uma Antropologia Digital. En *Parágrafo*. Jul. dez, 2015, v. 2, nº 3

## Unidad 2: La práctica antropológica (des)territorializada: entre la conexión y la empatía. Implicancias, supuestos y desafíos.

AAVV. (2012). Repensando «el campo» en antropología - Cuadernillo de Trabajo N° 1 - Taller Permanente de Metodología e Investigación. Buenos Aires.

Barley, N., (1983) *El antropólogo inocente*, Barcelona, Anagrama. Cap. 1 “Las razones.”

Berardi, F. (2017). Introducción: Concatenación, conjunción y conexión. *Fenomenología del fin: sensibilidad y mutación conectiva*, (pp. 15-36). Buenos Aires: Caja Negra.

Geertz, C. (1996) “El pensar en cuanto acto moral: las dimensiones éticas del trabajo antropológico de campo en los nuevos Estados”, en *Los usos de la diversidad*, Paidós, Barcelona.

Gómez Cruz, E. (2022). “Cinco dimensiones para comprenderlas” en *Tecnologías vitales. Pensar las culturas digitales desde Latinoamérica*, México, Universidad Panamericana, Campus México.

Gómez Cruz, E. (2018). Etnografía Celular: Una propuesta emergente de etnografía digital . *Virtualis. Revista de Cultura Digital* . 8(16).

Grillo, O. (2019). Etnografía multisituada, etnografía digital: reflexiones en torno a la extensión del campo y la reflexividad. *Etnografías contemporáneas*, nro 9, pp. 73-93.

Daza Prado, D. y Di Próspero, C. (2024). *Las etnografías de lo digital. Otras formas de estar “allí”*, Buenos Aires, UNSAM EDITA. Capítulo 3 y 4 (selección).

Malinowski, B. (1989) *Diario de campo en Melanesia*. Barcelona, Júcar, 1989. Selección de textos.

Malinowski, B. (1995) *Los argonautas del Pacífico Occidental*. Introducción. Barcelona, Península.

Perret, G y Zallocchi, V. (2022). ¿Qué pasa cuando le otre ya no “está ahí”? Reflexiones en torno a las tecnologías digitales, las subjetividades y la producción de conocimiento en antropología. Ponencia a presentar en las X JIASSW, FFYL, UBA.

Winocur, R. (2013) Etnografías multisituadas de la intimidad online y offline. *Revista de Ciencias Sociales* (23), pp.7-27.

## Bibliografía complementaria

Ardévol, E. y Lanzeni, D (2014). Visualidades y materialidades de lo digital: caminos desde la antropología Universidad Abierta de Cataluña *Anthropologicas* XXXII, nro. 33, pp.11-38.

Estalella, A. Y Ardévol, E. (2007). Ética de campo: hacia una ética situada para la investigación etnográfica de Internet. *Forum Qualitative Social Research*.

Geertz, C., (1989) *El antropólogo como autor*, Buenos Aires, Paidós, Cap. 1. “Estar allí. La antropología y la escena de la escritura”.

Grillo, O. (2020). La Antropología en Confinamiento. Sesión 1. Itinerarios de la Antropología. <https://youtu.be/oMmbVUY4ITo>

(2007). Internet como un mundo aparte e internet como parte del mundo, en *Revista observatorio, Dossier Nuevas Tecnologías*, 05, pp.59-65.

Hine, C. (2004). Los objetos virtuales de la etnografía. *Etnografía Virtual*. Barcelona, Editorial UOC.

Lévi Strauss, C. (1961), ¿La antropología en peligro de muerte? *El Correo de la Unesco* <https://es.unesco.org/courier/2008-5/antropologia-peligro-muerte>

Marcus, G. (2001). Etnografía en/del sistema mundo. El surgimiento de la etnografía multilocal. *Alteridades*, nro 11, pp. 111-127.

Marcus, G. (2018). Etnografía Multisituada. Reacciones y potencialidades de un Ethos del método antropológico durante las primeras décadas de 2000, *Etnografías Contemporáneas*, año 4 (7).

Melella, C., Perret Marino, G., Zallochi, V. (2016): Reflexiones epistemológicas y metodológicas para pensar los vínculos entre los dispositivos tecnológicos y la producción de conocimientos en Ciencias Sociales. *VIII Jornadas de Investigación en Antropología Social Santiago Wallace, Instituto de Ciencias antropológicas*. Facultad de Filosofía y Letras. UBA.

Menéndez, E. (2010) El punto de vista del actor. Homogeneidad, diferencia e historicidad. *La parte negada de la cultura*, Prohisotia Ediciones, Rosario.

Perret, G., (2011) “Territorialidad y práctica antropológica: desafíos epistemológicos de una antropología multisituada/multilocal”, en Revista KULA. Antropólogos del Atlántico Sur, n° 4, p. 52-60.

Sheper-Hughes, N. (1997), *La muerte sin llanto. Violencia y vida cotidiana en Brasil*, Barcelona, Ariel. Introducción.

Winocur, R. (2009). *Robinson Crusoe ya tiene celular. La conexión como espacio de control de la incertidumbre*. México: Siglo XXI. También volver

Unidad 3: Subjetividades, digitalización de la vida cotidiana y producción de conocimientos antropológicos desde el Sur.

Aquino Moreschi, A. (2013) La subjetividad en debate. *Sociológica*, año 28, número 80, 259-278.

Butler, J. y Taylor, S (2020). Vidas examinadas <https://www.youtube.com/watch?v=H2JvmXmkFp0>

Gómez Cruz, E. (2022). “Rumbo a una agenda descolonizadora y activista en Latinoamérica” en *Tecnologías vitales. Pensar las culturas digitales desde Latinoamérica*, México, Universidad Panamericana, Campus México.

Maldonado, T. (1995). *Crítica de la razón informática*. España: Paidós. Cap. 3. Cuerpo humano y conocimiento digital, pp.151-196

Miller, D. y otros, (2021). “Reflexiones generales y teóricas”, en *El smartphone global. Más allá de una tecnología para jóvenes*, Londres, UCLPRESS.

Perret Marino, M. G. y Zallochi, V. L. (2023) Apuntes de una experiencia docente en tiempos de COVID 19: paisajes cotidianos y confinamiento en la periferia del conurbano bonaerense, en *Revista Electrónica de Didáctica en Educación Superior*, Nro. 21, pp. 1-26.

Perret Marino, M. G. y Zallochi, V. L. (2025). “Antropología y tecnologías digitales: viñetas etnográficas sobre la vida de jóvenes en el conurbano bonaerense.” *Revista Publicar en Antropología y Ciencias Sociales*. En evaluación.

Sibilia, P. (2008). El Show del yo. *La intimidad como espectáculo*. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica

Reguillo, R., (2002) “El otro antropológico. Poder y representación en una contemporaneidad sobresaltada”, en *Análisi 29*, Quaderns de comunicació i cultura, Universitat Autònoma de Barcelona.

#### Bibliografia complementaria

Butler, J. (2010) *Cuerpos que importan*. Buenos Aires, Paidós.

García Canclini, N. (2019). Introducción. Ciudadanos atrapados. *Ciudadanos reemplazados por algoritmos*. México: CALAS.

Deleuze, G. (1991). Posdata sobre las sociedades de control. En C. Ferrer (Comp.), *El lenguaje literario*, Tº 2. Montevideo: Nordan.

Foucault, M. (1990) Historia de la sexualidad. 1. la voluntad de saber (1976). Bs. As. Siglo XXI.

Menéndez, E. L. (2002) Las ausencias ideológicas y el retorno de lo local. *La parte negada de la cultura*, Barcelona, Ed. Bellaterra.

Ortner, S. (2005) . Geertz, subjetividad y conciencia posmoderna. *Etnografías Contemporáneas* (1), pp. 25-53. Universidad Nacional de San Martín. Escuela de Humanidades. Buenos Aires.

Sibilia, P. (2008). *La intimidad como espectáculo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Sibilia, P. (2013). *El hombre postorgánico. Cuerpo, subjetividad y tecnologías digitales*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

#### **e. Organización del dictado de la materia:**

---

La materia se dicta en modalidad presencial atendiendo a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL la cual establece pautas complementarias para el dictado de las asignaturas de grado durante el Ciclo Lectivo 2025.

|                                                                   |
|-------------------------------------------------------------------|
| <b>Materia de grado (Bimestrales, Cuatrimestrales y Anuales):</b> |
|-------------------------------------------------------------------|

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Las materias de grado pueden optar por dictar hasta un treinta por ciento (30%) de sus clases en modalidad virtual. El dictado virtual puede incluir actividades sincrónicas y asincrónicas. El porcentaje de virtualidad adoptado debe ser el mismo para todas las instancias de dictado (clases teóricas, clases prácticas, clases teórico-prácticas, etc.). |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Además del porcentaje de virtualidad permitida, aquellas materias de grado que tengan más de 350 estudiantes inscriptos/as y no cuenten con una estructura de cátedra que permita desdoblar las clases teóricas, deberán dictar en forma virtual sincrónica o asincrónica la totalidad de las clases teóricas. En caso de requerir el dictado presencial de la totalidad o una parte de las clases teóricas, estas materias podrán solicitar una excepción, que será analizada por el Departamento correspondiente en articulación con la Secretaría de Asuntos Académicos a fin de garantizar las mejores condiciones para la cursada. |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

El porcentaje de virtualidad y el tipo de actividades a realizar se informarán a través de la página web de cada carrera antes del inicio de la inscripción.

- **Carga Horaria:** 6 horas semanales. 96 horas totales.

**Materia Cuatrimestral:** La carga horaria mínima es de 96 horas (noventa y seis) y comprenden un mínimo de 6 (seis) y un máximo de 10 (diez) horas semanales de dictado de clases.

Durante los encuentros se realizará una lectura crítica y discusión de la bibliografía seleccionada a partir de ejes problemáticos y guías de lecturas que orientarán el trabajo durante las clases. Se socializará con los y las estudiantes un cronograma de trabajo en el que se especificará la bibliografía y el tipo de actividades correspondiente para cada espacio de la materia. En cuanto a la dinámica de la materia, se propiciará la reflexión colectiva en torno a los contenidos teóricos y metodológicos como a los análisis de casos etnográficos. Favoreciendo, mediante este intercambio, las inquietudes de les estudiantes con respecto a sus intereses temáticos y/o de investigación.

f. **Organización de la evaluación:**

---

| OPCIÓN 2                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Régimen de<br/>PROMOCIÓN DIRECTA (PD)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <p>El <b>régimen de promoción directa</b> consta de 3 (tres) instancias de evaluación parcial. Las 3 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39° y 40° del Reglamento Académico de la Facultad.</p> <p><b>Aprobación de la materia:</b><br/>La aprobación de la materia podrá realizarse cumplimentando los requisitos de alguna de las siguientes opciones:</p> <p><u>Opción A</u><br/>-Asistir al 80% de cada instancia que constituya la cursada (clases teóricas, clases prácticas, clases teórico-prácticas, etc.)<br/>-Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial con un promedio igual o superior a 7 puntos, sin registrar ningún aplazo.</p> <p><u>Opción B</u><br/>-Asistir al 75% de las clases de trabajos prácticos o equivalentes.<br/>-Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia, y obtener un promedio igual o superior a 4 (cuatro) y menor a 7 (siete) puntos entre las tres evaluaciones.<br/>-Rendir un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.</p> |

Para ambos regímenes:



Se dispondrá de **UN (1) RECUPERATORIO** para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

#### **VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:**

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

**RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS:** El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y el equipo docente de la materia.

---



Fernando BALBI -  
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS